



CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

CVE-2025-3948 *Información pública del expediente para la delimitación del entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado Palacio y Torre de los Bustamante, en Quijas, término municipal de Reocín.*

Encontrándose en tramitación el expediente para la delimitación del entorno de protección del Bien de Interés Cultural declarado "Palacio y Torre de los Bustamante", en Quijas, término municipal de Reocín y, dado el alcance de la actuación que se pretende, se somete a información pública, durante el plazo de UN MES, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a fin de que, cuantos tengan interés en el asunto, puedan examinar el expediente, con previa cita, en el Servicio de Patrimonio Cultural de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte (Calle Ruiz de Alda, 19 - 1ª planta, Santander), y formular las alegaciones que estimen procedentes dentro del plazo mencionado.

Santander, 15 de abril de 2025.

La jefa de servicio de Patrimonio Cultural,
Ana Sanz Sáez de Ibarra.

2025/3948

CVE-2025-3948